

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL**  
**DE INGENIERÍA COPNIA**  
**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE**  
**CONTROL INTERNO**  
**ACTA No. 01-2022**

<b>DEPENDENCIA:</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO	<b>LUGAR:</b> COPNIA NACIONAL REUNION POR MEDIO VIRTUAL
<b>FECHA:</b> Bogotá, D.C., 25 de febrero de 2022	<b>HORA:</b> 8:00 AM
<b>ASISTENTES</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Juan Camilo Suárez Botero – Presidente Junta Directiva, delegado de Mintransporte</li><li>2. Guillermo López Pérez – Consejero Nacional, delegado Junta Directiva COPNIA</li><li>3. Rubén Darío Ochoa – Director COPNIA – Presidente del Comité</li><li>4. Gloria Matilde Torres – Subdirectora de Planeación, Control y seguimiento</li><li>5. Maricela Oyola Martínez- Subdirectora Administrativa y Financiera</li><li>6. Jorge Iván Flórez Blandón – subdirector Jurídico</li><li>7. Ángela Patricia Álvarez Ledesma – Representante de la alta dirección para el MECI</li><li>8. Alberto Castiblanco Bedoya – Jefe Oficina de Control Interno, secretario del Comité</li></ol> <p>Invitado especial: Rodolfo Castiblanco Bedoya- Asesor Presidencia Junta Directiva</p>	

## TEMAS TRATADOS

Siendo las 8:00 a.m., se da inicio a la primera sesión Ordinaria del Comité Institucional del Sistema de Control Interno, de la vigencia 2022, para tratar el siguiente orden del día:

- **ORDEN DEL DÍA**

- Verificación de quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Aprobación Actualización Código de Ética del Auditor.
- Informes de OCI con corte a diciembre de 2021.
- Informe Indicadores de Gestión, Subdirección de planeación
- Varios.

- **VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA**

Hecha la verificación que todos los miembros integrantes del comité están conectados de manera virtual, se constata la existencia de quórum para deliberar y decidir.

- **CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El orden del día fue puesto a consideración de los miembros asistentes el cual fue aprobado.

- **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **APROBACION ACTUALIZACION CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR**

El secretario del Comité presenta la propuesta de actualización del Código de Ética del Auditor, informando que básicamente se está modificando la introducción del documento para incluir la actualización normativa y la inclusión del componente de herramientas técnicas, siendo revisado y aprobado por los integrantes del Comité.

- **INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – CORTE A DICIEMBRE DE 2021**

La oficina de control interno muestra un balance general en relación con la gestión realizada respecto del:

- ✓ Programa de auditorías a procesos.

- ✓ Seguimientos, evaluaciones e informes de ley.
- ✓ Jornadas de capacitación- temas de cultura de control.
- ✓ Comités realizados.

### Programa Auditorías a Procesos Vigencia 2021.

Para el año 2021 se tenían programadas 17 auditorías a procesos, las cuales fueron ejecutadas de manera efectiva teniendo un cumplimiento en la ejecución del cronograma del 100%. Si bien en el informe se enlistan 15 auditorías, en el caso del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo está incluida en el proceso de Gestión humana y lo que corresponde al programa de Inspección y Vigilancia el mismo fue realizado dentro de la Auditoría al seccional Risaralda.

CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE AUDITORIA				
Fecha de corte: Diciembre de 2021				
#	PROCESO	TOTAL AUDITORIAS PROGRAMADAS	TOTAL AUDITORIAS EJECUTADAS	% AUDITORIAS EJECUTADAS
1	Registro Profesional	1	1	100,00%
2	Atencion al Ciudadano	1	1	100,00%
3	Gestion Humana (Incluye nomina y SST)	2	2	100,00%
4	Gestión Financiera y Presupuestal	1	1	100,00%
5	Administración de bienes y servicios	1	1	100,00%
6	Evaluación y Control	1	1	100,00%
7	Gestion Juridica	1	1	100,00%
8	Gestion Disciplinaria	1	1	100,00%
9	Procesos Etico Profesionales	1	1	100,00%
10	Gestión de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1	1	100,00%
11	Relacionamiento Interinstitucional y comunicaciones	1	1	100,00%
12	Direccionamiento Estrategico	1	1	100,00%
13	Contratacion	1	1	100,00%
14	Gestion Documental	1	1	100,00%
15	Seccional Risaralda (Incluye auditoria a proceso de Inspección y vigilancia)	2	2	100,00%
	<b>TOTAL AUDITORIAS</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>100,00%</b>

### Comparativo Cumplimiento Plan de Auditorías 2020-2021.

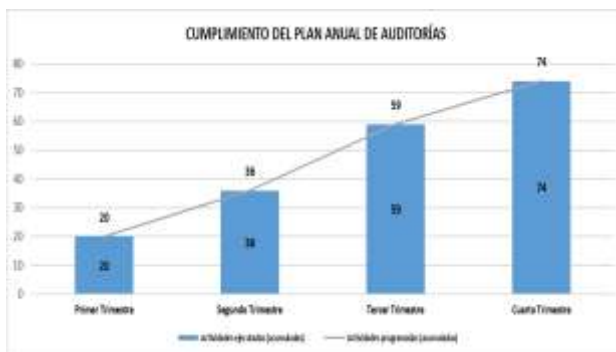
Analizado el comparativo en el cumplimiento del Plan Anual de Auditoria en las vigencias 2020- 2021, observamos una variación porcentual positiva del 43% en el cumplimiento del Plan con respecto del año 2020.

En efecto para vigencia 2020, el Plan Anual de Auditoría muestra un cumplimiento en su ejecución del 57,14 % y en para el año 2021 un cumplimiento exitoso del 100% de la totalidad de las auditorías programadas.

CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE AUDITORIA Fecha de corte: Diciembre 31 de 2020					CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE AUDITORIA Fecha de corte: Diciembre de 2021				
#	PROCESO	AUDITORIAS PROGRAMADAS	AUDITORIAS EJECUTADAS	% AUDITORIAS EJECUTADAS	#	PROCESO	TOTAL AUDITORIAS PROGRAMADAS	TOTAL AUDITORIAS EJECUTADAS	% AUDITORIAS EJECUTADAS
1	Registro	1	0		1	Registro Profesional	1	1	100,00%
2	Atención al Ciudadano	1	1	100,00%	2	Atención al Ciudadano	1	1	100,00%
3	Gestión Humana	1	0	0,00%	3	Gestión Humana (Incluye nomina y SST)	2	2	100,00%
4	Financiera y Presupuestal	1	1	100,00%	4	Gestión Financiera y Presupuestal	1	1	100,00%
5	Administración de bienes y servicios	1	0	0,00%	5	Administración de bienes y servicios	1	1	100,00%
6	Seccional Boyaca	1	1	100,00%	6	Evaluación y Control	1	1	100,00%
7	Seccional Antioquia	1	1	100,00%	7	Gestión Jurídica	1	1	100,00%
8	Seccional Cundinamarca	1	1	100,00%	8	Gestión Disciplinaria	1	1	100,00%
9	Procesos Ético Profesionales	1	1	100,00%	9	Procesos Ético Profesionales	1	1	100,00%
10	Tecnologías TICs	1	0	0,00%	10	Gestión de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1	1	100,00%
11	Comunicación Institucional	1	0	0,00%	11	Relacionamiento Interinstitucional y comunicaciones	1	1	100,00%
12	Direccionamiento Estratégico	1	1	100,00%	12	Direccionamiento Estratégico	1	1	100,00%
13	Contratación	1	0	0,00%	13	Contratación	1	1	100,00%
14	Gestión Documental	1	1	100,00%	14	Gestión Documental	1	1	100,00%
	TOTAL AUDITORIAS	14	8	57,14%	15	Seccional Risaralda (Incluye auditoria a proceso de Inspección y vigilancia)	2	2	100,00%
						TOTAL AUDITORIAS	17	17	100,00%

### Indicador ejecución del Plan Anual De Auditorías 2021.

Continuando con la presentación de la gestión realizada respecto a la ejecución del Plan Anual de Auditorías, una de las herramientas de gestión, que permite hacer seguimiento y medición, es el indicador de ejecución del plan de auditoría el cual presenta un cumplimiento de 100% en el desarrollo de las actividades programadas en el año 2021.



Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías				
periodo	Actividades ejecutadas (acumuladas)	Actividades programadas (acumuladas)	% Meta Acumulada	% adelantado (acumulado)
Primer Trimestre	20	20	27%	27,0%
Segundo Trimestre	36	36	49%	48,6%
Tercer Trimestre	59	59	80%	79,7%
Cuarto Trimestre	74	74	100%	100,0%
<b>% DEL PERIODO</b>	<b>74</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Cumplimiento de Requisitos en Auditorías 2021.

Realizadas las auditorías de la vigencia, el nivel de cumplimiento en los criterios de auditoría por parte de los procesos pertenece a un 90,51 %.

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE AUDITORIA			
dic-21			
#	PROCESO	% CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE AUDITORIA	PROMEDIO GENERAL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE AUDITORIA
1	Direccionamiento Estratégico	100,0%	90,51%
2	Gestión Jurídica	90,0%	
3	Relacionamiento Interinstitucional	91,6%	
4	Gestión Disciplinaria	81,3%	
5	Contratación	90,9%	
6	Administración de bienes y servicios	86,3%	
7	Seccional Risaralda ( Incluye auditorías)	97,8%	
8	Gestión Documental	85,0%	
9	Atención al Ciudadano	100,0%	
10	Gestión Financiera y Presupuestal	79,0%	
11	Procesos Ético profesionales	100,0%	
12	Gestión Humana (SST)	96,8%	
13	Gestión de la Información TICS	92,0%	
14	Registro Profesional	76,9%	
15	Evaluación y control	90,0%	

### Cumplimiento de requisitos de auditoría, comparativo acumulado de Auditorías 2020 – 2021.

Finalizado el año 2021, la evaluación en los criterios de auditoría acumulado presenta un 86,83% de cumplimiento por parte de los procesos, comparado con la vigencia 2020 la cual presentó un 78,44% de cumplimiento.

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE AUDITORIA			
dic-20			
#	PROCESO	% CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE AUDITORIA	PROMEDIO GENERAL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE AUDITORIA
1	Direccionamiento Estratégico	83,33%	78,44%
2	Gestión Jurídica	82,22%	
3	Relacionamiento Interinstitucional	84,44%	
4	Gestión Disciplinaria	81,11%	
5	Contratación	84,44%	
6	Administración de bienes y servicios	77,78%	
7	Seccional Risaralda	88,89%	
8	Gestión Documental	80,00%	
9	Atención al Ciudadano	88,89%	
10	Gestión Financiera y Presupuestal	77,78%	
11	Procesos Ético profesionales	88,89%	
12	Gestión Humana (SST)	86,67%	
13	Gestión de la Información TICS	83,33%	
14	Registro Profesional	77,78%	
15	Evaluación y control	80,00%	
16	Seccional Bogotá	77,78%	
17	Seccional Medellín	77,78%	
18	Seccional Pereira	77,78%	

AÑO 2020	#	%
EN VERDE	10	56%
EN AMARILLO	6	33%
EN ROJO	2	11%
TOTAL	18	100%



CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE AUDITORIA		
dici-21		
#	PROCESO	% CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE AUDITORIA
1	Direccionamiento Estratégico	100,00%
2	Atención al Ciudadano	100,00%
3	Proceso Ético profesional	100,00%
4	Resolución Pizarada ( Incluye auditoria de Inspección control y vigilancia)	97,00%
5	Gestión Humana (99 T)	88,00%
6	Resolución Antioquia	92,00%
7	Gestión de la Información TIC'S	92,00%
8	Relacionamiento Interinstitucional y Comunicacional	91,66%
9	Contratación	90,90%
10	Seccional Valle	90,90%
11	Sección Jurídica	90,90%
12	Seccional Boyacá	90,90%
13	Evaluación y control	90,90%
14	Resolución Cesar	89,50%
15	Administración de bienes y servicios	88,33%
16	Gestión Documental	86,00%
17	Resolución Comandancia	82,20%
18	Gestión Disciplinaria	81,33%
19	Gestión Financiera y Presupuestal	79,00%
20	Seccional Santander	78,00%
21	Resolución Tolima	77,40%
22	Plagiatos Profesionales	76,00%
23	Resolución Bogotá	72,00%

AÑO 2021	#	%
EN VERDE	18	78%
EN AMARILLO	4	17%
EN ROJO	1	4%
TOTAL	23	100%

### Hallazgos presentados en auditorias 2021.

Resultado de los ejercicios de auditorías realizados y en forma de resumen se presentan hallazgos determinados en los procesos, así:

- Incumplimiento en los tiempos establecidos para la proyección las Resoluciones Nacionales de Denegación en trámite de Matriculas Profesionales y Permisos Temporales.
  - Incumplimiento de las actividades y tiempos que se deben desarrollar para gestionar el permiso temporal y/o prorroga.
  - Las actividades correspondientes al pago de anticipos, para gastos de viáticos y gastos de viaje, no se encuentran reglamentadas en ninguno de los procedimientos del proceso auditado, argumentando que estas están identificadas en el procedimiento de situaciones administrativas del proceso de gestión humana. Verificado este último, se observó que tampoco se incluyen dichas actividades.
  - No se evidencia análisis de los resultados de los indicadores del Proceso de Talento Humano.
  - Incumplimiento en la codificación y Plaquetización de muebles e inmuebles.
- 
- No se evidenció cumplimiento de roles y perfiles de quienes conforman los equipos auditores (Auditoria Evaluación y Control).
  - No se observó política de mejora normativa de acuerdo con lo establecido en el Documento de caracterización del proceso de Gestión Jurídica GJ-cp-01.
  - Incumplimiento en los tiempos establecidos para adelantar el Proceso Disciplinario Interno.
  - Desactualización en ítems de la matriz de cumplimiento de la ley de transparencia.
  - Incumplimiento y fallas en las actividades de supervisión de contratos.
  - Incumplimiento en ejecución de las Transferencias Documentales.
  - Incumplimiento en los tiempos establecidos para adelantar los procesos éticos profesionales.

Resultado de la auditoría al proceso de Evaluación y control se determinó una no conformidad relacionada con el cumplimiento de roles y perfiles de quienes conformaban los equipos auditores y del cual se formuló un plan de mejoramiento y se plantearon 2 acciones:

1. Solicitar al área de Gestión Humana la inclusión en los procesos de selección futuros, el requisito establecido en el procedimiento de auditorías internas: curso de formación como Auditor Interno y en el Sistema de Gestión de Calidad y experiencia de mínimo 20 horas como observador o auditor.
2. Especificar en los planes de auditoría, comunicaciones e informes de auditoría el rol de los profesionales de apoyo cuando sean asignados como expertos técnicos.

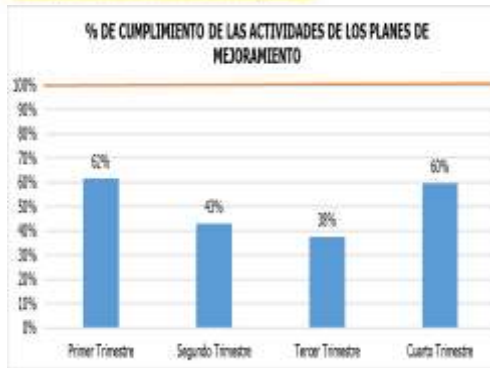
### Informes De Ley

En la presentación de informes de ley la Oficina de Control Interno programó dentro del cronograma la entrega de 42 informes de ley, los cuales fueron presentados exitosamente dando un cumplimiento del 100%. Estos informes se encuentran publicados en la página web de la Entidad, micrositio transparencia y acceso a la información pública ítem 7 Control, notificación y vigilancia # 2 informes de control interno, link <https://www.copnia.gov.co/transparencia>

CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE AUDITORIA Fecha de corte: Diciembre de 2021				
#	INFORMES DE LEY	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO
1	Informe planes de mejoramiento	4	4	100,00%
2	Plan Mejoramiento Contraloría	2	2	100,00%
3	Cuenta consolidada SIRECI	1	1	100,00%
4	Austeridad del gasto	4	4	100,00%
5	Informe Rendición de cuentas	1	1	100,00%
6	Control Interno Contable	1	1	100,00%
6	Informe pormenorizado MECI	2	2	100,00%
7	Evaluación por dependencias	1	1	100,00%
8	Derechos de autor	1	1	100,00%
9	EKOGUI	2	2	100,00%
10	Seguimiento plan anticorrupción	3	3	100,00%
11	Mapa riesgos corrupción	3	3	100,00%
12	PQRS	2	2	100,00%
13	Informe de seguimiento ITA	1	1	100,00%
14	Racionalización Trámites	1	1	100,00%
15	Seguimiento contratos SIRECI	12	12	100,00%
16	Informe de seguimiento SIGEP	1	1	100,00%
<b>TOTAL INFORMES</b>		<b>42</b>	<b>42</b>	<b>100,00%</b>

### Indicador Plan de Mejoramiento 2021.

Producto de las auditorías realizadas se formularon los planes de mejora por parte de los líderes de cada uno de los procesos auditados, dando un cumplimiento acumulado en los mismos, terminado el año del 62%.

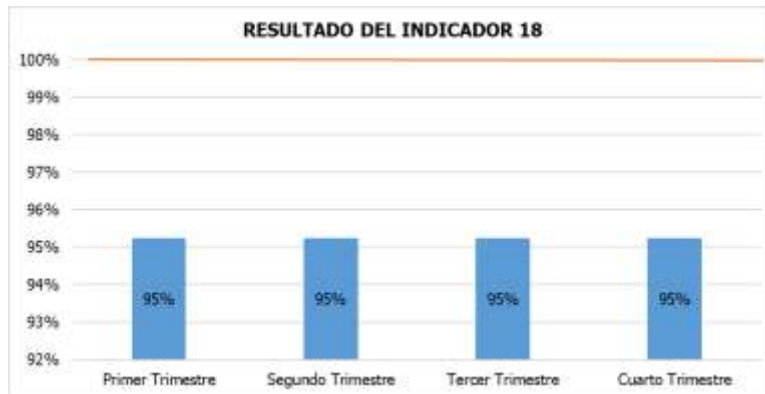


MES	Acciones cerradas	Acciones definidas	% de cumplimiento acumulado
Primer Trimestre	8	13	61,5%
Segundo Trimestre	18	42	42,9%
Tercer Trimestre	15	40	37,5%
Cuarto Trimestre	31	52	60%
% DEL PERIODO	31	52	62%

### Reporte Plan de Mejoramiento Contraloría.

En lo correspondiente al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, el COPNIA mantiene para este período evaluado, el 95% de cumplimiento.

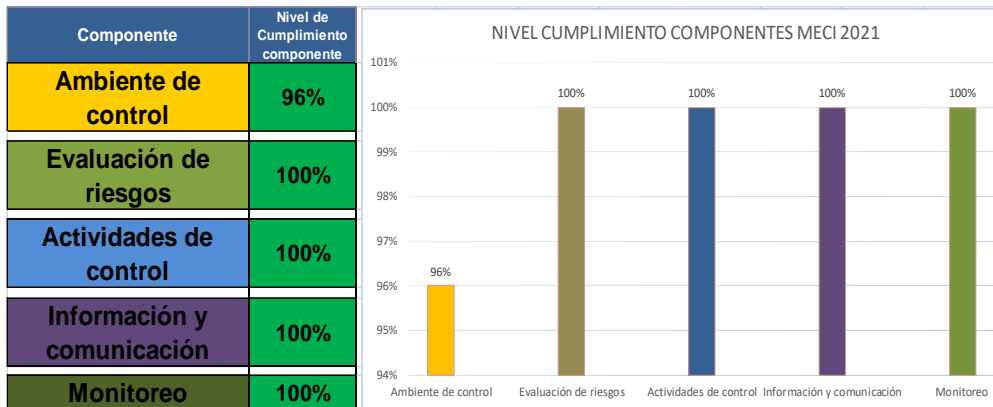
A la fecha la SAF reporta que se han realizado reuniones entre el Área Financiera y el Área de TICS, con el fin de establecer la mejor manera de lograr la integración de la información entre los bancos y contabilidad, y en ese sentido se designó a uno de los funcionarios de TICS para que se encargara de hacer nuevamente un estudio de factibilidad en conjunto con el proveedor.



### Evaluación al Sistema De Control Interno.

Realizada la evaluación al sistema de control interno, se puede observar que la entidad alcanzó un desempeño y madurez en su sistema de 100%, presentando un nivel conforme en el ambiente de control como se observa en el gráfico.





### Evaluación del Sistema de Administración De Riesgos.

En lo que corresponde a la Administración de Riesgo y en cumplimiento a la Resolución 1252 de septiembre de 2018, se observa que los controles se mantienen y se aplican en cada uno de los procesos de manera efectiva, evitando la materialización de los mismos.

En lo esencial, es importante continuar desarrollando acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución en lo pertinente a:

- Fortalecer el seguimiento a la aplicación de controles de los riesgos de gestión (énfasis en identificación de riesgos de corrupción).
- Actividades de fortalecimiento de la política integral de riesgo, identificación, evaluación y mitigación de riesgos como parte integral de la ejecución de los procesos.

### Seguimiento a Mapa de Riesgos y Anticorrupción.

Referente al seguimiento de la gestión de riesgos de corrupción, incluyendo el Plan Anticorrupción 2021, se generaron 3 informes los cuales se encuentran publicados en página web de la entidad. Producto de esta realización y análisis de informes se detectaron varias oportunidades de mejora y ninguna situación crítica.

El nivel de cumplimiento de las actividades de la estrategia del PAAC 2021, viene dado por una escala formulada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a continuación, se observa los resultados de la gestión realizada:

Componente	%	Zona
Gestión del riesgo de corrupción	100%	Alta
Rendición de cuentas	100%	Alta
Atención al ciudadano	100%	Alta
Transparencia y acceso a la información	100%	Alta
Estrategia de racionalización de trámites.	100%	Alta
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

### Evaluación por Dependencias

Los resultados de la evaluación por dependencias para la vigencia 2021, concluyen con una calificación final SOBRESALIENTE, lo cual evidenció compromiso en el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Acción para la vigencia 2021.

DEPENDENCIA	PLAN DE ACCIÓN	CALIFICACIÓN FINAL
Dirección General	91%	Destacado
Subdirección Administrativa y Financiera	98%	Sobresaliente
Subdirección Jurídica	100%	Sobresaliente
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	97%	Sobresaliente

### Capacitaciones realizadas año 2021-Temas de cultura de autocontrol.

Durante el año 2021, las capacitaciones realizadas estuvieron orientadas en cultura de autocontrol, auditorías internas y planes de mejoramiento, como se detallan en el siguiente gráfico.

	NOMBRE DE LA CAPACITACION	FECHA DE REALIZACION
Gestión efectiva del control interno	Informe Oficina de Control Interno.	11/03/2021
	Autocontrol y Noticiero Control interno.	3/06/2021
	Proceso de Auditorías internas y planes mejoramiento.	25/11/2021

En segundo lugar, se presentaron 11 capsulas informativas orientadas a la gestión de conocimiento, autocontrol y mejora continua al interior de los procesos.

#	CAPSULA	FECHA DE PRESENTACION
1	¿Que es Control Interno?	16/03/2021
2	¿Que es MECI?	15/04/2021
3	Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad	7/05/2021
4	¿Que es Autocontrol?	20/05/2021
5	¿Cómo ejercitarse en el Autocontrol?	10/06/2021
6	¿Qué es autogestión?	7/07/2021
7	¿Qué es autorregulación?	23/06/2021
8	Líneas de defensa como parte de la Dimensión Control Interno del MIPG	29/07/2021
9	Proceso de Auditoria Interna	10/09/2021
10	Principios de Auditoria	29/10/2021
11	Plan de mejoramiento	11/11/2021

### Comités realizados Año 2021.

En cumplimiento a la Res. 1092 de 2018 en la cual se reglamenta el Comité Institucional del Sistema de Control Interno, Art. Décimo- **Reuniones**, se realizó Comité de Control Interno en los meses de febrero, agosto y noviembre del año 2021, para presentar avances de la gestión de la OCI y asuntos varios.

COMITES DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021	
NUMERO DE ACTA	FECHA DE REALIZACION
Acta 01-2021	11/02/2021
Acta 02-2021	31/08/2021
Acta 03-2021	30/11/2021

### Conclusiones a resultados año 2021.

#### Como resultado de los ejercicios de Auditorias podemos concluir que:

- Los lideres de procesos y equipos de trabajo desarrollan sus actividades bajo cultura de autocontrol y entendiendo esquemas procedimentales.
- Las recomendaciones realizadas están orientadas hacia una mejora continua.

#### Producto de los informes de ley se observa:

- La entidad comprende, administra y realiza seguimiento de los riesgos al interior de sus procesos.
  - El sistema de control interno de la entidad tiene un nivel de cumplimiento del 100% con corte al 31 de diciembre de 2021. Este resultado es producto de la gestión y fortalecimiento del autocontrol dentro de la Entidad, de los seguimientos trimestrales

de Indicadores de Gestión y del plan de acción realizados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- El cumplimiento y seguimiento a planes de acción por parte de las dependencias se encuentran en un nivel sobresaliente satisfactorio.

### **Informe Indicadores de Gestión, Subdirección de Planeación, Control y seguimiento**

Se concede la palabra a la Subdirectora de Planeación, Control y Seguimiento, ingeniera Gloria Matilde Torres, quien inicia la exposición sobre los indicadores de gestión de la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2021, presentando el saludo e introducción a la exposición sobre los indicadores de gestión y para lo cual le cede la palabra a la funcionaria Ángela Patricia Álvarez Ledesma – Representante de la alta dirección para el MECI.

Al respecto señala, que el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos del Copnia, alcanzaron un cumplimiento promedio general del 96%, según se puede observar en el siguiente gráfico:



Procede igualmente a informar sobre el cumplimiento de las estrategias de cada uno de los objetivos, cuyos resultados se pueden observar en el archivo adjunto en PowerPoint anexo a esta acta.

Así mismo, informa sobre el comportamiento de los indicadores por procesos, así:

1. Cumplimiento de indicadores en los procesos estratégicos

### INDICADORES DE GESTIÓN - 2021 PROCESOS

#### Procesos estratégicos

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Cumplimiento del plan de acción	95%
	Materialización de riesgos	98%
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES	Cumplimiento en el tiempo para la atención de incidentes y requerimientos de TIC	92%
	Oportunidad en la atención de incidentes y requerimientos de seguridad de la información	95%
RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	Cumplimiento del plan de trabajo de comunicación institucional	95%

## 2. Indicadores de los procesos misionales:

### INDICADORES DE GESTIÓN - 2021 PROCESOS

#### Procesos misionales

REGISTRO PROFESIONAL	Cumplimiento de la meta del Plan Estratégico en el número de matriculados	96%
	Cumplimiento de la meta en el número de matriculados de la brecha	114%
	Cumplimiento en el tiempo para el trámite de Matriculas	99%
	Cumplimiento de la meta en el número de Permisos Temporales	97%
	Cumplimiento en el tiempo para el trámite de Permisos Temporales	59%

### INDICADORES DE GESTIÓN - 2021 PROCESOS

#### Procesos misionales

PROCESOS ÉTICO PROFESIONALES	Cumplimiento en el tiempo para decidir los procesos ético profesionales	81%
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Cumplimiento del plan de inspección y vigilancia	79%
	Efectividad del plan de inspección y vigilancia	62%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Cumplimiento en el tiempo para responder peticiones y reclamos	95%
	Nivel de satisfacción de usuarios	91%

## 3. Indicadores de los procesos de apoyo

NUESTRO COMPROMISO ES  
HACER LAS COSAS BIEN



### INDICADORES DE GESTIÓN - 2021 PROCESOS

#### Procesos de apoyo

<b>GESTIÓN HUMANA</b>	Ejecución Plan Institucional de Capacitación- PIC	99%	Cumplimiento del presupuesto asignado al Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos	100%
	Cobertura del Plan Institucional de Capacitación- PIC	94%	Impacto del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos	83%
	Cumplimiento del presupuesto asignado al Plan de Capacitación	86%	Ejecución del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGESTT	94%
	Impacto del Plan de Capacitación	89%	Cobertura del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGT_SST	91%
	Ejecución Plan de Bienestar social, estímulos e incentivos	96%	Cumplimiento del presupuesto asignado al Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGT_SST	96%
	Cobertura del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos	98%		

www.copnia.gov.co

NUESTRO COMPROMISO ES  
HACER LAS COSAS BIEN



### INDICADORES DE GESTIÓN - 2021 PROCESOS

#### Procesos de apoyo

<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Cumplimiento del plan de gestión documental	97%
<b>ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Cumplimiento del programa de administración de bienes y servicios	96%
<b>CONTRATACIÓN</b>	Cumplimiento de Plan de Adquisiciones	89%
<b>GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL</b>	Cumplimiento del presupuesto de ingresos	118%
	Cumplimiento del presupuesto de apropiaciones (gastos)	88%

www.copnia.gov.co

NUESTRO COMPROMISO ES  
HACER LAS COSAS BIEN



### INDICADORES DE GESTIÓN - 2021 PROCESOS

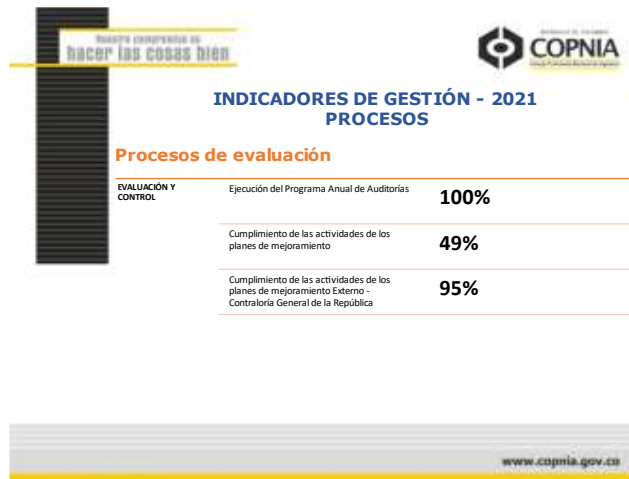
#### Procesos de apoyo

<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Decisiones judiciales	93%
	Cumplimiento Política de prevención del Daño Antijurídico	100%
<b>GESTIÓN DISCIPLINARIA</b>	Cumplimiento en el tiempo para decidir los procesos disciplinarios internos	88%

www.copnia.gov.co



#### 4. Indicadores de los procesos de evaluación



Para ver en detalle los indicadores y sus cifras comparativas, se anexa a la presente acta, el archivo en PowerPoint de la exposición hecha por la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento.

Durante la exposición, se realizaron intervenciones de los asistentes al Comité, así:

El ingeniero Rodolfo Castiblanco, pregunta sobre las mediciones del impacto que esté generando los procesos de capacitación que adelanta el Copnia, poniendo como ejemplo la jornada de capacitación brindada a maestros y tecnólogos de la construcción, para medir o conocer el impacto de la misma en los registros y licencias, a lo que el ingeniero Rubén Darío Ochoa responde que, hasta el momento no se está aplicando este indicador de impacto y que está dentro de las proyecciones, estudiar cual sería el indicador más apropiado para implementar esta medición.

El ingeniero Rodolfo Castiblanco pregunta sobre qué acciones de carácter disciplinario adelanta el Copnia sobre los 14.310 profesionales que fueron identificados a través del proceso de inspección y vigilancia como profesionales de competencia del Copnia que no están registrados, entendiéndose que dicho registro demostraría que están ejerciendo ilegalmente la profesión.

Ante este interrogante, el Dr. Jorge Iván Flórez Blandón, subdirector jurídico del Copnia, responde que el proceso de inspección y vigilancia se adelanta a las empresas que contratan profesionales de competencia del Copnia, por lo tanto, el propósito es detectar qué profesionales han sido vinculados con o sin Registro Profesional, para obligar a que éstos procedan a matricularse y regularizar así el ejercicio de su profesión, so pena de iniciar procesos sancionatorios en contra de la empresa. Aclarando, que de los 14.310, el 62% ya se encuentran matriculados, producto de la gestión del proceso de inspección y vigilancia y que, conforme a la normatividad vigente, la figura de imposición de multas a estos profesionales no registrados por contravención especial desapareció de la legislación por efectos del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.

Dada la anterior aclaración, el ingeniero Rodolfo Castiblanco, recomienda que, para futuras presentaciones frente al tema, en especial ante la Junta Directiva, se hagan las respectivas aclaraciones, anotaciones y diferenciaciones de las cifras, ya que el simple dato, presentado en el cuadro de la exposición, puede dar lugar a interpretaciones equivocadas o a ratificar que efectivamente existen profesionales de la ingeniería, afines y auxiliares, que están cometiendo falta disciplinaria al ejercer la profesión sin la respectiva matrícula.

Ante la pregunta del ingeniero Guillermo López Pérez – Consejero Nacional, delegado Junta Directiva COPNIA sobre la obligatoriedad de exigir la tarjeta profesional en el sector público, más no así en el sector privado, el abogado Jorge Iván Flórez Blandón, insiste en la necesidad de clarificar que tanto para las entidades públicas, como para las empresas particulares o privadas, la ley si les exige que al momento de vincular profesionales de ingeniería, afines y auxiliares, se les exija la tarjeta profesional y en caso de no hacerlo, se les puede sancionar por permitir, facilitar y tolerar el ejercicio ilegal de la profesión, cosa diferente sucede, con el profesional que como persona natural, sino se Registra, no hay forma de sancionarlo pecuniariamente, porque en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana desapareció la contravención especial que había para multarlo por ejercer la profesión sin la tarjeta profesional.

El ingeniero Rubén Darío Ochoa, interviene para contextualizar el tema, recordando que el proceso de inspección y vigilancia se estructuró en el Copnia con mayor fortaleza desde el año 2018, para realizar actividades de identificación de los profesionales que están ejerciendo sin tarjeta profesional, teniendo en cuenta que históricamente el Copnia venia expediendo tarjetas al 30 o 40 % de los egresados de las IES, y producto de este programa de inspección, actualmente la Entidad registra un poco más del 50%, y por consiguiente, la entidad no podía quedarse desempeñando su rol de expedir tarjetas, sino que era necesario iniciar acciones para identificar en donde se encuentran laborando los profesionales que se graduaron en la IES pero no se matricularon en el Copnia y advertir a las empresas o entidades que los vinculan sin el requisito legal de la tarjeta, que pueden ser sancionadas por una vinculación irregular, por lo que esta labor de inspección y vigilancia se está proyectando con unas metas ideales de alcanzar niveles razonables del Registro Profesional respecto al número de egresados de las universidades o IES, y disminuir la brecha existente entre egresados y Registro Profesional.

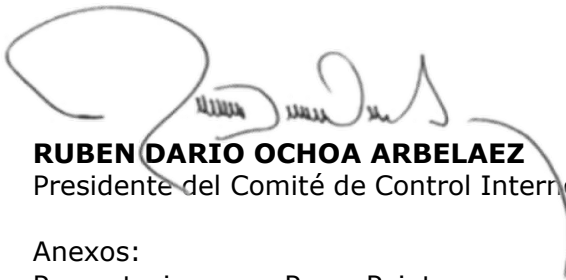
El ingeniero Juan Camilo Suarez Botero – Presidente Junta Directiva, interviene para agregar que el comparte la estrategia adelantada por la entidad, dando un enfoque preventivo, más allá de su rol sancionatorio, tema que considera sí se debe llevar para estudio y análisis, con las cifras presentadas hoy, ante la de la Junta Directiva, teniendo en cuenta que allí tienen asiento representantes de la Universidades, de la academia, quienes podrían contribuir con el fortalecimiento de la estrategia para cerrar la brecha entre egresados y matriculados, haciendo énfasis en la prevención.

El ingeniero Rubén Darío Ochoa y la subdirectora Gloria Matilde Torres, intervienen para reforzar la información sobre los alcances y logros del tercer objetivo estratégico, relacionado con el reconocimiento de la entidad como ente público encargado de la vigilancia e inspección en el ejercicio de la ingeniería, destacando los logros de reducción

de la brecha entre egresados y matriculados, gracias a los contactos y la visibilización del Copnia ante las Universidades y las IES y reconociendo que la estrategia se mantendrá hasta alcanzar las metas ideales de cobertura, lo cual estará supeditado a la disponibilidad de los recursos financieros, tecnológicos y humanos que la soporten.

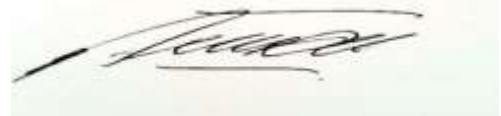
Por último, en el punto de varios, se acuerda que se citara nuevamente a este comité, para el 30 de marzo de 2022 a las 8:00 A.M., con el único tema de Revisión de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021. Y quedaría pendiente la fecha definitiva para incluir en la agenda de la Juna Nacional, la presentación de este informe, fecha que estaría por definirse para los meses de marzo o abril de 2022.

Siendo las 10:00 A.M, se da por terminada la sesión y en constancia se firma por el presidente y el secretario del comité.



**RUBEN DARIÓ OCHOA ARBELAEZ**  
Presidente del Comité de Control Interno.

Anexos:  
Presentaciones en PowerPoint  
Archivo PDF- Código de Ética de Auditor V2



**ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA**  
Jefe de Oficina de Control Interno-  
secretario técnico